

# EL GLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA



PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2'50 "  
" un año. . . . . 9'00 "  
El pago será adelantado.

Jueves 5 Noviembre de 1891

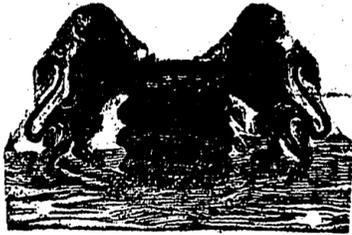
REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 673

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## GUANO

## GUANO



## SALES

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.  
Despacho: 2, San Vicente, 2, Castellón

## CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

### Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.  
Las enfermedades de Señoras y Niños.  
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

### HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.  
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

**A los pobres asistencia gratuita**

## CAPAS A 4 DUROS

Verdadera capa madrileña

COMPLETA Y BIEN CONFECCIONADA

Preparado ya para la temporada, podemos hoy ofrecer al público una inmensa colección de capas de todas clases, á precios verdaderamente descomulgados.

### CLASES ESPECIALES

Capa con banda de pañete, á 4 duros.  
Idem id. de astracán, á 5 id.  
Idem id. felpa de seda, á 5 y 1/2.  
Idem id. astracán de seda, á 7 id.  
Idem id. felpa de seda superior, á 8 id.  
Idem id. rizo, á 9 id.  
Idem id. felpa, cuadros y rayas novedad, á 9, 10, y 11 id.  
Idem id. y sobrepanda felpa seda superior, 10 id.  
Idem id. felpa cuadros y rayas clase superior á 14.  
Idem gran banda de terlopelo, alta novedad, á 18 y 20 id.

SIN COMPETENCIA

**BALTASAR ROIG**

Enmedio, 28, Castellón

## Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

## GANGA

Se vende un carro torno en buen uso darán razón en la conserjería Casino de Artesanos.

## Señores Farmacéuticos

Por enfermedad de su dueño se vende una importante y acreditadísima oficina de farmacia, montada á la moderna, que cuenta con el favor del público y situada en punto muy céntrico de Valencia.

Dirigirse á D. Luis R. Galvez

Lauria 31, bajo, derecha

Valencia

## EL CERVANTES

Servicio fijo y semanal para Valencia, Cullera y Barcelona

Saldrá todos los domingos el acreditado vapor español **CERVANTES**, admitiendo carga y pasajeros á precios muy ventajosos.

Consignatarios, señores Tuset y Vila, plaza de Pescaderes, número 1, frente á la estación del tranvía.

## AUTORIDAD MORAL

Gran campo presenta este tema para su desarrollo.

No proponiéndonos determinar su análisis; no siendo tampoco nuestro objetivo discurrir siquiera sobre los principios de autoridad, de la material, legal y moral que informaron á las sociedades cultas, y si solo manifestar el por qué del malestar que actualmente atraviesan Castellón y su provincia, pasaremos como sobre ascuas sobre el tema que nos sirve de epígrafe para llegar brevemente al asunto que retiene la pluma en nuestras manos.

¿Quién duda que en esta infortunada provincia está encarnada cual la que más, la política desmoralizadora del caciquismo?

Respondan por nosotros los actuales ministros de Estado, Guerra y Ultramar elegidos para el parlamento por la misma provincia. Y podemos afirmar que la genuina encarnación de la política de las *corazonadas* está representada y sostenida por los tres ministros citados con el apéndice del de Marina. Mayor lujo de señores ministros de un gobierno de fuerza elegidos por una misma provincia no se presentó en los anales de los gobiernos representativos.

¡Qué honor para el caciquismo!  
¡Una provincia de tercer orden conseguir estar representada por tres ministros de la corona! ¡Una provincia rural representada por los ministros que sirven de garantía al poder moderador de la nación!.. ¡Mayor gloria conservadora para los distritos rurales, no cabel! Extasiémosnos!...  
Pero la dicha no puede ser completa.

La capital de la provincia, es tan republicana y de tal prestigio moral, que triunfó del caciquismo, de la fuerza legal y de las travesuras del gobernador don Federico Terrer, enviado *ad-hoc* para barrer á los republicanos! Y para mayor *inri* estos picaros republicanos votaron y sacaron triunfante, sin protestas, ¿á quién? ¡á un zapatero!...

Hagamos historia sobre el particular. Refresquemos la memoria del señor Terrer, y también la del caciquismo brutal, que, después de vencidos mil veces aquí, en la capital, todavía enseñan la oreja de sus instintos de barbarie mal disimulada!

Que no extrañen los de fuera de esta provincia el lenguaje que preferimos.

Si; hagamos historia de actualidad.

La caída anti-parlamentaria del gabinete liberal trajo al poder la conjunción de Cánovas y el duque de Tetuán, que simbolizan las *corazonadas* del general institución.

El dualismo debió imperar en el ministerio, en vista de tan heterogénea representación.

Sin embargo, el tal dualismo no resultó por luchas sobre principios político-económicos; las principales contiendas resultaron por asuntos de nombramientos.

El caciquismo, organizado en esta provincia, por el duque de Tetuán, no pudo consentir se nombrara á un simple portero sin su intervención.

El nombramiento de gobernador civil de la provincia dió al ministerio más que hacer que todos juntos.

Porque los conservadores consiguieron colocar á don Leandro Alloza, ingeniero civil de esta provincia, reclamado por la opinión unánime cansada de estorbos para el fomento del puerto y de las carreteras, por telegrama lograron los Fabras la reposición del impopular Llanas.

Tomó parte en el negocio de las obras del puerto la masa popular castellonense y... toda España conoció los resultados.

El señor Baztán, entonces gobernador civil, que logró dar patriótica y decente solución á aquellos inesperados sucesos, salió de este gobierno á los empujones, que en buen pago, le dieron los amigos del duque.

Desde aquel momento quedaron otra vez vencidos los silvelistas.

Aquel nuevo triunfo del caciquismo enorgulleció á los de Tetuán.

Los liliputienses amigos del señor Romero Robledo, que ya formaban de *ocultis* al lado de los disidentes del *cosi*, principiaron á mostrarse ingratos con los que en Castellón, buscando inteligencias todas las oposiciones para vencer al dicho *cosi*, apoyaron al señor Tárrrega Torres.

Casualmente sucedió en aquellos días la venida del triunfante gobernador civil don Federico Terrer. Al declararse atérrimo enemigo de los republicanos revolucionarios, lo hizo tan al vivo que llegó á faltar á las reglas de urbanidad que acompañan á todas las personas de representación social, política y gubernativa.

Sin venir á cuento, la primera vez que se presentó el señor González Chermá en el despacho del gobierno, como es costumbre aquí, recibió este republicano la arrebatada brusca, incivil, de indicarle el señor Terrer: *le echaré al corazón*. Y sin recibir la mano que le alargó el modesto republicano, pero al fin jefe del más crecido partido de la capital, de gran autoridad moral y exdiputado á cortes ordinarias y constituyentes ya entonces cuatro veces, salió de aquel despacho abochornado.

El señor Terrer, al intentar vencer en las urnas la candidatura republicana, cumplía con su deber de gobernador reaccionario representante de una política de fuerza. Así lo comprendemos; pero lo que no ha entrado en nuestra modesta razón, es ver que este gobernador especial para los tiempos que alcanzamos, no haya visto que los republicanos castellanenses poseen mayor fuerza, inmensísimamente mayor fuerza moral que la del señor Terrer y el *cosi* juntos.

El señor Terrer debió haber comprendido también que el zapatero, como acostumbra nombrar al señor don Francisco González Chermá, colmado de distinciones populares y de una fuerza moral desconocida para los *Palmeras* y otros selváticos que le infor-

man; el señor Terrer debió haber profundizado por qué no logró vencer al zapatero fuera de la capital teniendo á su disposición el telégrafo, teléfono, policía, sin contar á don José Tárrega Torres, Palmera y compañía, y verse rodeado de ese enjambre de hambrientos que le acosan.

El señor Terrer, después de verse vencido y humillado por el zapatero en lucha desigual bajo todas sus formas, debió comprender, que si necesita del sueldo de gobernador debió acomodarse á ser gobernador sin iniciativas, sin arranques provocadores; debió dedicarse á dos cosas: á estudiar las leyes que no conoce ó á saber elegir qué clase de consejeros podían servirle mejor para al menos sostenerse en este gobierno tan fácil de regir cuando no quiere forzar la máquina del despotismo.

El señor Terrer debió comprender que en la capital no puede seguir el *cosí* la misma política que en los pueblos. Allí pueden contar todos los gobiernos con el triunfo de sus candidatos; por lo tanto para nada necesita el *cosí* ni quien mande, del apoyo de la reacción. Aquí, en la capital, para nada sirven al *cosí*, á todo mandarín los apoyos siempre interesados de la clericalia. Si el señor Terrer poseyera dotes políticas, comprendería que ese mismo *cosí* en alternativa ó en el caso de inclinarse á derecha ó izquierda conociendo prácticamente que los integristas, conservadores, *tuli bi mundi* sacristanesco, Tárrega inclusive ni tienen presente ni porvenir, al saber por ciencia cierta que todo ese lío no contiene otro que hojarasca, odios, ruindad en sus formas y fondo; el gobernador civil debió ser cauto dejando á un lado sus inclinaciones personalísimas, y obedecer ciegamente á los hombres que no nos cabe dudar le habrá señalado el gobierno.

Al admitir el señor Terrer de continuo en su despacho á los pajarracos de hábitos negros y de patillas estiradas, á *personages*, en fin, que solo saben imitar el cuento de la rana, y que su descrédito é ignorancia les distingue, formamos el juicio debido. Al señor Terrer le consideramos entonces perdido. Y así sucederá mal que le pese. El señor Terrer no puede continuar en esta provincia, ni aun proponiéndose no dar gusto al gobierno á los republicanos. Aunque por nuestra parte, si nuestras influencias sirvieran, si creyéramos en la intervención de la corte celestial en los asuntos humanos, rezaríamos día y noche para que á cada provincia enviaran un Terrer. Esto sería el mayor de los triunfos que pudiera soñar la política republicana, porque los muertos muertos son.

Creáenos, si quiere, el gobernador de la provincia. Los tiempos del Terrer, de las cargas de la guardia civil por las calles, los de las provocaciones de la policía y hasta el de las partidas de la porra que han sonado sus consejeros negros

y pardos, pasaron ya para no volver.

Los demócratas estamos curados de espanto.

La democracia está en acción; la democracia domina en todas partes. En todas las naciones civilizadas van de capa caída las tintas medias.

El privilegio se va.

La República viene.

Y en Castellón, con república y sin república no caben dominaciones anti-liberales.

Por la libertad lucharon nuestros padres; por la libertad y el progreso moral y material luchamos sus hijos.

Primero morir que retroceder, castellonenses.

¿Se nos provoca?...

Adelante y caiga quien caiga.

Este gobernador civil, al asaltar las leyes no encontró fuerza legal; para aporrear en la noche del 8 de Setiembre á los castellonenses honrados que tenemos conciencia de nuestros derechos. Y como no puede obtener siquiera fuerza moral, porque ésta solo la conceden los pueblos libres á quien ó quienes interpretan fielmente sus derechos, este gobernador está inutilizado; moral y materialmente.

Castellonenses: no abusemos del débil.

Compadezcamos á don Federico Terrer, y respetemos al señor gobernador de esta provincia.

El gobierno y sus caciques buscarán resolver lo que convenga.

Allá ellos.

EPISTOLA 6.ª

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y correligionario: Saltó y vino *El Maestrazgo Liberal* ofendido de republicano y anticosiero! dos imposibles, por no decir dos falsedades más grandes que la luna.

Y como nunca consentiremos que las situaciones políticas puedan ser confundidas, bien por malicia; bien por inocencia, probaremos á *El Maestrazgo*, una vez más, la verdad de lo que decimos. Muy poco nos esforzaremos para *retirarle* las credenciales de republicano, pues no comprendemos como pueda ser republicano un periódico cuyo director niega la existencia del partido al cual dice pertenecer. *El Maestrazgo Liberal* es órgano del partido republicano zorrillista de Morella? Cuando se nos conteste á esta pregunta, confirmaremos gustosísimos el título de republicanos á los señores que componen la redacción de dicho semanario. Mientras no se conteste afirmativamente á la anterior pregunta, bien podemos afirmar que *El Maestrazgo* es órgano del partido liberal conservador (No olvidemos que su mismo director lo afirma.)

Pasemos á lo de anticosiero: Con una inocencia que raya en truhanería y una saña incalificable contra el vencido, se hace eco en su artículo de fondo de ciertas especies que acaban de dar la puntilla á la fracción del *cosí* viejo.

Dice el órgano del *cosí* nuevo: «Sin embargo de vivir en un aislamiento forzoso, pues la sola presencia de un cosiero sobra y basta para que todos huyan para evitar el más pequeño trato y roce, se creen aún dueños del Olimpo municipal y con insensata desfachatez dicen á boca llena que los liberales gobernarán hasta que á ellos les convenga, pues tienen sobrada influencia para enviarles á paseo siempre que quieran.»

Y que, ¿le parece á *El Maestrazgo* que esto sea un imposible? ¿Acaso ha olvidado, ó aparenta ignorarlo, que el partido liberal debe el poder á esa fracción que ahora tanto menosprecia? No hacíamos á *El Maestrazgo* tan falta de memoria, ni tan desagradecido con quien le dió la mano para subir al poder.

«Ninguna clase de relaciones nos une con el actual municipio; (ya ven ustedes ni siquiera les conocen) pero no podemos en manera alguna creer que sus actos estén supeditados al capricho cosiero, ni tampoco que tengan medios é influencia bastantes para dejar *cesante* al ayuntamiento y encaramarse de nuevo al mando.»

Pues créalo usted, señor republicano de *doublé*, créalo usted porque así es. Los cosieros viejos han tenido, tienen y tendrán más, mucho más ascendiente en el *cosí* que el partido liberal. Y creemos que no se nos tachará de *piqueristas* si defendemos en esta cuestión á esa minoría cosiera, porque contra ella hemós batallado algunos años; pero no consentiremos que nadie cuelgue milagros al partido liberal, milagros que no merece y menos tachando de cosieros á la fracción del señor Piquer cuando el partido liberal por ser cosiero, por coincidir en idénticas ideas es hoy poder. Sí, el grupo de *la tos* es poder por ser cosiero, y el *cosí* le dará la licencia por inútil en el mismo momento que convenga á sus fines particulares.

«Si ello fuese una verdad—dice *El Maestrazgo*—debiera nuestro municipio presentar su dimisión, pues para vivir bajo el amparo de semejante fracción vale más retirarse á tiempo.»

Si el partido liberal de esta localidad tuviera aquello que se dice vergüenza política, no hubiera aceptado nunca el poder de la manera que lo aceptó. Esta sí que habría sido una retirada á tiempo. Pero como ese partido ni sabe donde va, ni lo que quiere, ni tiene ningún programa y por no tener nada no tiene ni jefe, de ahí que por chamba subió al poder y sus jugadas serán una serie de chambonadas que admirarán á los mismos chambones.

Ignora acaso *El Maestrazgo* el recibimiento que el Dios omnipotente de Castellón hizo á la comisión del partido liberal que fué á imponer condiciones al *cosí*?

Crea el colega que nos es sospechosa tanta ignorancia en asuntos que nadie ignora; pero ya que se empeña en no saberlo, nosotros se lo diremos para que no lo ignore. La comisión nombrada para pedir satisfacciones al *cosí* llegó á Castellón con una lista de pretensiones tamaña, y entre ellas figuraba la de pedir á la diputación uno ó dos *investigadores* que, posesionados de la célebre secretaría, hiciese públicos y patentes todos cuantos gatuperios deben encerrar ó contener los archivos de la casa de la villa. ¿Han llegado á esta ciudad dichos señores? No. Luego la administración local ha de seguir precisamente la misma pista que siguió el anterior ayuntamiento. ¿No decía públicamente el partido liberal que el día que se posesionase del poder había de cambiar hasta los tinteros de la secretaría? ¡Infelices! por no poder cambiar ni siquiera han podido *relevar* al secretario, de procedencia carlista. ¿Qué más puede pedirse, señores? ¡Hasta el alcalde es liberal así como si dijéramos de limosna! ¿Ignoraba todo esto *El Maestrazgo*? Pues ya lo sabe: el partido liberal está hoy en el poder porque es *cosiero* en primer lugar, y en segundo porque ha acabado todo cuanto los antiguos *cosieros* bien ó mal han llevado á cabo en su desastroso paso por la *casa de la vila*.

Y el partido liberal tardará á caer inutilizado para siempre desde el momento que el partido republicano se organice y se ponga frente al partido liberal-conservador y ataque como siempre los republicanos hemos atacado al carlismo. Ese día será para Morella el primer día de emancipación que disfrute desde hace dieciséis años; pues solo el partido republicano puede hacer en esta localidad administración y justicia.

¡Paso á la república! ¡Paso á la juventud republicana! ¡Fuera los farsantes! De usted afectísimo s. s., F. Martí. Morella, Noviembre 1891.

Crónica local y general

La diputación provincial, que debió depositar algunos miles de pesetas para los gastos que pudieran ocurrir combatiendo la filoxera, olvidó este servicio.

Estos olvidos van siendo históricos. En el actual presupuesto se ha llegado al extremo de olvidarse la anotación en los presupuestos generales de acuerdos tomados por unanimidad en pró del cultivo de la vid. Para este caso se destinaron cantidades para cepas y planteles americanos y premios á los cultivadores.

En los presupuestos no aparecen estos acuerdos. ¿Podríamos saber á qué se deben tan trascendentales olvidos?

Anteanoche debutó en el teatro de la calle de la Magdalena la compañía que dirigen los señores Gil y Rius.

Los *Baturros*, *El Sueño Dorado*, *Chateaux Margaux* y *El femater de la casa*, fueron puestas en escena con mucha propiedad y con una ejecución esmerada.

La compañía, en general, gustó al público, cuyos aplausos así lo demostraron.

La señora Verdecho ha ganado notablemente como artista desde la última vez que actuó en el citado teatro; por más que, créanos la joven tiple, aquellas *redondelas* que anteanoche hizo con sus faldas, no son del gusto del público culto, aunque entusiasmen á alguno.

La entrada, buena. Es una compañía que puede crearse merecidas simpatías.

Nuestro sabio paisano y amigo don Apolinar Fola, ha tenido la atención de enviarnos la «Segun la sección», de su obra, «Investigaciones filosófico-matemáticas acerca de las Cantidades Imaginarias», que acaba de publicar en Alicante.

Incompetentes para hablar de obra de tal importancia matemática, nos abstenemos de hacerlo hasta tanto que un ilustradísimo amigo lo haga desde nuestras columnas, limitándonos hoy á felicitar al señor Fola y testimoniándole nuestra gratitud por su recuerdo.

*La Verdad* del ex-sargento trabucaire, cura de la Sangre publica un artículo que titula «¡Viva la libertad! ¡Fuera el despotismo!» Y después de expresar su deseo que á nombre de la libertad á la usanza de Samaniego y cura de Flix, no quede con hueso sano ningún liberal, dice:

«Tiranía es, pretender imponerse á los tribunales y á las autoridades con asonadas y motines...»

Efectivamente: el cura de la Sangre se armó de trabuco para imponerse á las autoridades y tribunales legítimos que gobernaban España el año 1872.

Indudable; el cura de la Sangre fué denunciado por injuria, por tratar de imponerse al ministerio fiscal cuando éste, creyendo en conciencia que cumplía con su deber denunciaba los violentos y anti-cristinos escarceos de *La Verdad*.

Ciertísimo; el cura de la Sangre pretendía imponerse á las autoridades y tribunales que amparan á las familias que reclaman contra los romeros que en Roma profanan cobardemente las tumbas de los muertos.

Solo que en lo último, la pretensión no pasa de ser un desahago inocentísimo.

Entre las autoridades italianas no hay ningún terror que haga caso de curas estólidos y de jesuitas con chupa.

Autoridades de esta calaña solo vivaquean en tierras donde todavía ejercen de personajes y actúan de consejeros áulicos los que después del asesinato del teniente coronel Maturana debieron ingresar en el colegio de Ceuta.

Los trastornos de ordenados por el señor Terrer y otros.

Conocidas son las trances que llevan sufridas los señores Terrer y Burriana, referente á los...

Hace pocos días concedió el señor Terrer á la alcaldía de Nules para ejecutar determinadas obras consabidas.

En el momento de estar director de la obra y los obreros de un señor teniente de Nules, apareció un sargento de milicia civil exigiendo terminos si no querían ser condenados á Burriana. La obra y el director de aquella obra fueron atendidos. En semejante la contra-orden escrita, y la fuerza armada, se dejó coltados por la guardia civil posición del alcalde de Burriana.

Posteriormente se les condenó por escrito á representantes de Nules. Del asunto entienden los señores...

Así se nos ha referido que deben estar bien informados...

Sin embargo nos resistimos á no tratarse de un asunto parcial como el señor Terrer nos se crucen dos órdenes bastantes para levantar lamentos de los amigos, en asuntos de Burriana.

Lo que fuere sonará.

Apenas se logró implantar este término el extrarradios de consumos, los habitantes tuvieron el buen acierto. Ayuntamiento, concertarse blamente aquellos vecinos sicioso para el municipio y rrio.

Así continúan.

Sin embargo, podemos decir que el señor Tárrega Torres primer comerciante Juan Masip, ter zizaña entre aquellos tr procurando que algunos de los cinco reales mensuales se obligaron á satisfacer á respondió ante el ayuntamiento.

Los intentos incalificables de los señores, afortunadamente esperat, no prosperaron. Pero es el caso que uno que no es marineru, resistió juzgado municipal, habiendo al pago y á las costas.

Aplaudimos á los constata dicha barriada por su entenfender sus intereses desoy sirenas de políticos de mal reparan en los medios con sus perversos fines.

No olviden los marineros canzados.

La *Gaceta* publica los si rios de trenes:

El tren correo de Barcelona á las 8 y 50 minutos de la tarde.

Saldrá de Barcelona á las 10 de la tarde, llegando á Valencia 10 minutos de la mañana.

La nueva comisión permanente de la diputación provincial señores siguientes:

Vicepresidentes: don Enrique de Borja y don Francisco Rambla Fuguet, don Matias y don José Agramón.

Ya se han fijado los elegidos para la gran corrida que ha de...

Todos los que quieren Constitución, 2 terias á precios fórmulas garan

Los trastornos de orden público provocados por el señor Terrer se suceden unos á otros.

Conocidas son las trascendentales contiendas que llevan sufridas los pueblos de Nules y Burriana, referente á las aguas de riegos.

Hace pocos días concedió el señor gobernador á la alcaldía de Nules autorización para ejecutar determinadas obras en la acequia consabida.

En el momento de estar en funciones el director de la obra y los operarios, acompañados de un señor teniente de alcalde de Nules, apareció un sargento y cuatro guardias civiles exigiendo terminaran los trabajos si no querían ser conducidos presos ó detenidos á Burriana. La autoridad de Nules y el director de aquellas obras exhibieron la orden del gobierno civil, la que no fué atendida. En semejante trance pidieron la contra-orden escrita, y no presentándola la fuerza armada, se dejaron conducir escoltados por la guardia civil y puestos á disposición del alcalde de Burriana.

Posteriormente se les comunicó la orden de detención por escrito á los interesados y representantes de Nules.

Del asunto entienden los tribunales competentes.

Así se nos ha referido por personas que deben estar bien informadas.

Sin embargo nos resistimos á creerlo, aunque á no tratarse de un gobernador tan parcial como el señor Terrer, no comprendemos se crucen dos órdenes encontradas bastantes para levantar lucha entre pueblos más amigos, en asuntos de aguas, que Nules y Burriana.

Lo que fuere sonará.

Apenas se logró implantar legalmente en este término el extrarradio para las funciones de consumos, los habitantes del Grao tuvieron el buen acierto, de acercarse al Ayuntamiento, concertarse y formar amigablemente aquellos vecinos un arreglo beneficioso para el municipio y para aquel barrio.

Así continúan.

Sin embargo, podemos asegurar que el señor Tárrega Torres primero y después el comerciante Juan Masip, procuraron meter zizaña entre aquellos tranquilos vecinos procurando que algunos de ellos no pagaran los cinco reales mensuales por familia que se obligaron á satisfacer á la comisión que respondió ante el ayuntamiento.

Los intentos calificables de los citados señores, afortunadamente y como era de esperar, no prosperaron.

Pero es el caso que uno de los vecinos, que no es marinerero, resistió acudir ante el juzgado municipal, habiendo sido condenado al pago y á las costas.

Aplaudimos á los constantes vecinos de dicha barriada por su entereza en saber defender sus intereses desoyendo cantos de sirenas de políticos de mal agüero, que no reparan en los medios con tal de conseguir sus perversos fines.

No olviden los marineros los frutos alcanzados.

La Gaceta publica los siguientes itinerarios de trenes:

El tren correo de Barcelona saldrá de Valencia á las 8 y 50 minutos de la mañana, y llegará á dicha ciudad á las 5 y 47 minutos de la tarde.

Saldrá de Barcelona á las 7:30 minutos de la tarde, llegando á Valencia á las 6 y 10 minutos de la mañana.

La nueva comisión permanente de la excelentísima diputación provincial la forman los señores siguientes:

Vicepresidentes: don Enrique Bosch Martí. —Vocales: don Francisco Giner Lila, don Francisco Rambla Fuguet, don Antonio Sorni Matias y don José Agramunt Costas.

Ya se han fijado los elegantes carteles para la gran corrida que ha de celebrarse en

nuestro circo taurico el próximo domingo, en la que tomarán parte los afamados diestros ya conocidos de este público, Torerito y Ecijano, con sus correspondientes cuadrillas, lidiándose seis toros de primera de la acreditada ganadería de don Higinio Flores.

La entrada á la sombra costará dos pesetas y al sol una cincuenta céntimos. Confiamos en que el público acudirá á la plaza respondiendo á los sacrificios que ha hecho la nueva empresa presentando magnifico cartel, por un precio escesivamente barato.

En la elección recaída para la vice-presidencia de la comisión provincial resultó elegido por mayoría don Enrique Bosch Martí, que luchó contra don José Agramunt Costas, que contaba con el apoyo de don Victorino Fabra Gil, presidente de la Diputación provincial. Esta es pues, la primera derrota que sufre el cacique supremo de la provincia dentro de sus deudos.

Don José Tárrega Torres, diputado por los votos anti-cosieros, votó con don Victorino al señor Agramunt.

Siempre fué el mismo don José, anti-cosiero.

Cuando ayuna.

Se confirma que en virtud de la reforma de la ley municipal que tiene en estudio el ministro de la Gobernación, desaparecen siete mil ayuntamientos de los actuales.

A los municipios de las ciudades más importantes se les dará una organización especial.

Tendrán representación directa en los ayuntamientos de dichas ciudades todas las corporaciones y todos los intereses.

Vivimos en los mejores tiempos posibles.

Don Manuel Bellido Alba, nos dicen, que se convirtió en agente policiaco. Camina por las calles bebiendo los vientos en busca de supuestos blasfemos. Sabemos que se imponen multas gubernativas por denuncias FALSAS formuladas por dicho señor abogado. Por ejemplo: á don Toribio de Libano se le ha impuesto una multa de diez pesetas á consecuencia de haber dicho Bellido, al de Libano, le denunciaría si repetía cierta frase, que por cierto no ataca á la moral cristiana ni á otra alguna.

Pero el caso es que, el Toribio ha sido multado sin ser oído ni juzgado.

¿Tiene el señor Bellido título bastante para ser creído por el gobernador civil?

¿Qué cosas suceden, señor, en Castellón! ¿Qué cosas!!!

¿Así progresan y entienden las leyes abogados como el señor Bellido?

¿Qué méritos persigue este señor? ¿Qué rebajamiento!...

Y si después de esto resultara calumniador el señor Bellido?

En la primera plana de este número verán nuestros lectores el anuncio del vapor Cervantes, que ha reanudado sus viajes de Barcelona á Castellón, Valencia y Cullera.

Este vapor, que está prestando un buen servicio al comercio de esta plaza y promete realizarlo mejor á medida que nuestras relaciones sean más íntimas con la capital del Principado, ha sido reparado convenientemente y puesto en disposición magnífica para llenar plenamente su cometido.

Nos alegramos de esta importante mejora deseando felices resultados á sus armadores y alentamos al comercio de esta capital para que aproveche la economía que en los transportes de las mercancías ofrece el mencionado vapor.

Hemos recibido una circular que los escolares onubenses dirigen á sus compañeros de toda España con el patriótico pensamiento de que los estudiantes celebren el centenario de Colón costeando una lápida por suscripción nacional, que se colocará el día 3 de Agosto de 1892, centenario de la salida de Colón del puerto de Palos, en el convento de Santa María de la Rabida, por ser este el lugar donde se desarrolló el génesis del descubrimiento, testigo de las célebres conferencias de Colón y los Pinzones, mansión de Marchena, donde Colón satisfizo su hambre y apagó su sed, á cuya portería, como dice muy bien el P. Ricardo Cappa, llamó Colón en 1485 pobre y desfallecido, y en 1492 se presentó con el título de Almirante de las Indias.

La cantidad porque cada uno ha de suscribirse es de 0'25 pesetas.

La correspondencia y giros ha de dirigirse á nombre de don Guillermo Garcia, plaza de San Pedro, número 16, Huelva.

Laudable es el pensamiento y por esto y por la módica cuota señalada no debe haber estudiante que no la patrocine y apoye con entera eficacia.

Creemos que los escolares castellonenses responderán cumplidamente á la noble escitación de sus compañeros de Huelva.

El corresponsal en esta ciudad de La Correspondencia de Valencia escribe á este colega una carta noticiando la reunión de la diputación provincial y la votación de vicepresidente de la comisión. Y á este propósito dicho corresponsal, afecto á la política del *cosi*, la emprende contra don José Tárrega Torres por su discurso ministerial desde los bancos de las minorías. El señor Tárrega, añade el corresponsal *cosiero*, no debió pronunciar discurso alguno después de leída la memoria porque resultaba impertinente y además que para hablar así debía haberse pasado desde el banco de la minoría al de la mayoría.

¡Qué dura espriación la del señor Tárregal Ni el *cosi* le agradece sus empeños para volver al seno de la hueste caciquista. Comprende que es moro muerto. Y por esto le dá la gran lanzada. La lanzada del desprecio.

La comisión nombrada por el Circulo de Labradores de Castellón y ampliada por otra más numerosa con el objeto de buscar medios para que con prontitud se hagan efectivas las multas de policía rural que se impongan, entiende se procure estudiar una enmienda para la ley municipal que contenga la necesidad que sienten los agricultores castellonenses, la de evitar el penoso, largo é inútil expedienteo y trámites que se ejercen ahora para que los juzgados municipales hagan efectivas todas las multas que impongan los ayuntamientos.

Si esto no se lograra fuera aceptado por las cortes, cosa no esperada, se recurriría al extremo de estudiar y presentar todo un procedimiento de policía rural aplicable á los terrenos en cultivo de esta provincia, á los caminos rurales, etcétera.

No dudamos, en vista de los rectos deseos demostrados por todos aquellos representantes, salvarán cuantos inconvenientes se presenten.

En estos casos, querer es poder. Para el estudio del proyecto se nombró una comisión compuesta de los letrados don Manuel Bellido, don Antonio Cardona y don Emilio Huguet.

El domingo se reunió en esta capital la Asamblea regional valenciana del partido federal, concurriendo representantes de Valencia, Enguera, Alcira, Requena, Sagunto, Castellón y otros pueblos de las dos provincias.

El asunto que más llamó la atención tra-

tado por la Asamblea fué un voto de censura contra el presidente del Consejo regional don Juan Feliu, y que dió origen á la destitución de dicho señor, triunfando el elemento capitaneado por el señor Blasco Ibañez.

Luego se procedió á la elección del Consejo regional, siendo elegidos don Vicente Blasco Ibañez, don Tomás Martínez, don Juan Bautista Fenollosa, don Antonio Bort, don Francisco Llopis, don Francisco Fletcher Puerto, don Remigio Masid, don Manuel Aparici López, don Juan Bort Muedra, y secretario don Remigio Herrero.

También se eligió una comisión de propaganda, formada por los señores don Antonio Mezquida, don Antonio Martín, don Eduardo Aparicio, don Juan Fenollosa, don Enrique Gimeno, y secretario don Francisco Martí Grajales.

Con motivo de ciertas apreciaciones hechas por el señor Feliu sobre los sucesos cantonales de 1873, se promovió un fuerte incidente, con sus correspondientes protestas de la Asamblea, dando motivo á que el señor Feliu abandonase el local.

Hemos recibido una larga carta de Fan-zara destinada á serias observaciones referentes á los asuntos políticos internacionales de actualidad.

Por más que tenemos el propósito de publicarla no lo hacemos hoy por no permitirle el espacio de que disponemos.

**Comunidad de regantes de las aguas de la Rambla de la viuda**

La comisión nombrada en la primera junta general que para constituir la comunidad de regantes tuvo lugar el día 1.º de los corrientes, con el fin de que sean examinados los proyectos de ordenanzas, reglamentos del sindicato y jurado de riegos, convoca á junta general, que se celebrará el domingo 5 de Diciembre próximo, á las nueve de la mañana en el salón de actos literarios del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Castellón 4 de Noviembre 1891.—El presidente de la comisión, J. P.

**CALZADO**

Se confecciona en mejores condiciones que el de la feria. Enseñanza, 1, Zapatería.

**CAMISERIA**

**JUAN MARTIN**

Camisas y calzoncillos á medida cortá parisien. Se acaban de recibir importantes remesas de géneros de punto tanto para señora como caballero, elegantes botonaduras de todas clases y sistemas y una riquísima colección de alfileres para corbata.

Cuatro-esquinas.—Castellón

**ALMONEDA**

El día 9 y siguientes del próximo Noviembre se verificará en la caja de préstamos «La Castellonense» calle Monjas Claras, número 6 de las alhajas y prendas que estén en descubierto más de seis meses.

Aviso a los interesados

**SE VENDE**

un carro de labranza nuevo. Precio módico.—Darán razón, calle de San Cristóbal, número 24.

**PARAGUAS**

de 6 á 120 reales

**BAZAR DE LA CAMPANA**

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

**A LOS AGRICULTORES**

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

# EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTOMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 4.ª sea el

### UNICO GRAN-DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en una específica reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, cólico, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, después de los datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarse en verano los niños y personas delicadas.

Curan la anemia, clorosis, raquitismo, escrofulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

## CASA A. DEBROSSE

184 y 186, CALLE DE LAS CORTES (GRAN VIA) BARCELONA

### GRANDES ALMACENES

CRISTALERIA, QUINCALLA, FERRETERIA, PERFUMERIA, JUGUETES, BISUTERIA, OBJETOS DE FANTASIA Y DEMAS ARTICULOS DE PARIS

### CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

## ANIS FLOS

DICTAMENES CIENTIFICOS

que garantizan su calidad

### DON RAMON COBINA LANGLIN

Doctor en Farmacia, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Químico Analista de la Sociedad Farmacéutica Española, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia de esta capital, Vocal de Junta Local de Sanidad, Académico Numerario de las Reales Academias de Ciencias y Artes y de Medicina y Cirugía, etc., etc.

CERTIFICO: Que á instancia del señor don Rafael Flos, fabricante de licores de San Martín de Provensals provincia de Barcelona, he examinado el que dicho señor prepara con el nombre de "Anís Flos."

Del minucioso y detenido análisis químico que he practicado, se desprende: que el "Anís Flos" es un producto de esmerada y exquisita elaboración, en la cual se han empleado, alcoholes, azúcares y aromas de superior calidad, mezclados con acertadas y bien combinadas proporciones para producir una bebida alcohólico-aromática, de un sabor suave, fino y delicado.

Dicho Anís no contiene sustancia alguna nociva á la salud de los que moderadamente lo usen como á bebida para utilizar sus virtudes tónico-estimulantes; pudiendo recomendarse su uso á los habitantes de los climas cálidos para atenuar los efectos debilitantes del calor y disminuir el sudor, y á los de los países fríos para resistir las influencias deprimentes de la atmósfera.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmado: Dr. Ramón Cobina Langlin.

DON GASPAR FONT PLADEVALL, Químico Farmacéutico, y

DON JUAN VIDAL VINARDELL, Licenciado en Farmacia,

CERTIFICAMOS: Que examinada cuidadosamente una muestra del licor titulado "Anís Flos" preparado por don Rafael Flos de San Martín de Provensals, resulta de su análisis tener este por base el alcohol de superior calidad al que se le han asociado algunas sustancias aromáticas, á cuya feliz combinación y á una muy esmerada destilación, se debe que resulte un excelente licor que á una transparencia perfecta, y agradable sabor, reúne la condición de poderlo recomendar, como un excelente tónico, estimulante y carminativo.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmados: Gaspar Font.—Juan Vidal.

## FABRICA DE LICORES de RAFAEL FLOS

Calle Mayor del Taulat, núm. 38; Correspondencia y telegramas

Misma calle n.º 47 SAN MARTIN DE PROVENSALES (Barcelona)

# ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLenorragia, Gonorrea** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupélicas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

## NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Único puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

## LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

## ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en el casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso  
SAN JUAN, 8, CASTELLON

## OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

## APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y rayos. Catálogos gratis.

SIERRA.—Echegaray, 8 duplicado, Madrid.—Tel.º 420

## ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito consiente lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

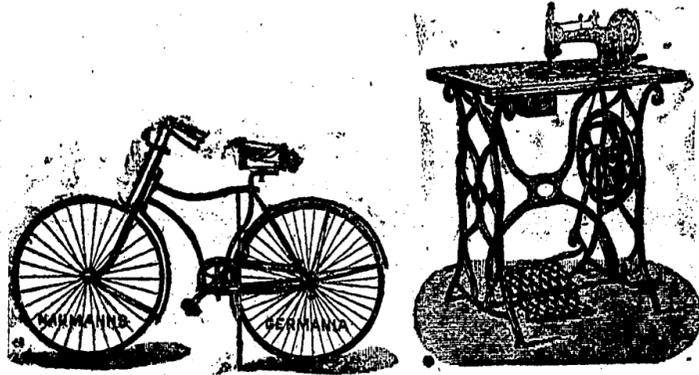
Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.

## ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



## ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fábricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

EL

AÑO XIII

En Cast

Provinci

El pa

## GUANO

Fabricación de abono  
Despach

## CAPAS A 4 D

Verdadera capa ma

COMPLETA Y BIEN CO

Preparado ya para la tempora  
recer al público una inmensa c  
todas clases, á precios verd  
cidos.

### CLASES ESPECI

Capa con banda de pañeta, á  
Idem id. de astracán, á 5 id.  
Idem id. felpa de seda, á 5 y  
Idem id. astracán de seda, á 7  
Idem id. felpa de seda superior  
Idem id. rizo, á 9 id.  
Idem id. felpa, cuadros y ray  
0, y 11 id.  
Idem id. y sobrepanda felpa se  
Idem id. felpa cuadros y rayas c  
Idem gran banda de terciopelo  
8 y 20 id.

### SIN COMPETEN

BALTASAR

Enmedio, 28, Cas

## Hernias (vulgo qu

Curación radical en todas e  
sexos sin operación ni régimen  
do de Mr. Eugenio Favette es  
rés.

Nota: Desde más de seis  
vete visita esa capital aplic  
mente su método á las perso  
con hernias.

Está de paso los días 3 y  
abriendo consulta de nueve á  
cinco en la Fonda de Europ  
Gabinete en Barcelona, D  
del 18 al último de cada mes

## GANC

Se vende un carro torno  
darán razón en la conserjeria  
tesanos.

## Señores Farmac

Por enfermedad de s  
vende una importante  
dísima oficina de farma  
da á la moderna, que c  
favor del público y situ  
to muy céntrico de Va

Dirigirse á D. Luis R

Lauria 81, bajo, de

Valencia

## EL CER

Servicio fijo y seman  
lencia, Cullera y B

Saldrá todos los domingos  
vapor español CERVANTE

carga y pasajeros á precios  
Consignatarios, señores Tu  
za de Pescadores, número 1

tación del tranvía.